

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROEXPORFRUIT S.A.,  
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del 2014 a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Rodrigo Chávez Gonzalez s/n, Parque Empresarial Colon, Torre 4, Mezzanine oficina 09, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROEXPORFRUIT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARLOS ANDRES LYNCH LAMILLA, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y SEGUNO WILFRIDO RAMOS LAMILLA por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor SEGUNDO WILFRIDO RAMOS LAMILLA, y actúa como secretaria de la Junta la señora MARIA ISABEL ROVIRA RUBIO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2013 si existieron movimientos. Se espera que el próximo año la situación mejore. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2013, indicando que la compañía obtuvo una pequeña utilidad se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2013 se registraron operaciones, se decide mantenerlas dentro de la Compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

F.-) SEGUNDO RAMOS LAMILLA , Presidente de la Junta, F.-) MARIA ISABEL ROVIRA RUBIO, Secretaria de la Junta, F.-) CARLOS ANDRES LYNCH LAMILLA, accionista de la Compañía, F.-) SEGUNDO WILFRIDO RAMOS LAMILLA, accionista de la Compañía.

#### **CERTIFICACION**

**Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.**

**Guayaquil, 07 de Abril del 2013**

  
**ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**